INFORME DE SUPERVISION
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 6

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ( ).

FECHA: 10 DE OCTUBRE 2023.

MES DE INFORME: SEPTIEMBRE

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	N°098-GINRED3-2023		
OBJETO:	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo, con suministro de repuestos y accesorios de los ascensores marca INTERTRONIC (MONARCH ESP-DEF) del Complejo de la Dirección General Marítima "Las Flores", Regional Caribe de Barranquilla", y contempladas en el proceso antes mencionado y la oferta presentada el día 22 marzo de 2023.		
CONTRATISTA:	**ASCENSORES COSTA NORTE ASCONOR LTDA.**		
NIT / C.C:	802010815-8		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	31 de marzo 2023.	**PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:**	31 de diciembre de 2023
VALOR CONTRATO:	**$32.970.300,00**	**VALOR FINAL:**	**$32.970.300,00**
SUPERVISOR:	MA1 MARTINEZ SANTIAGO DAVID ALEXANDER		
DEPENDENCIA:	Área de infraestructura y equipo.		

INFORMACION RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	**CÓDIGO**	**VALOR**
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008-007	**$32.970.300,00**

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 202 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones especificas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCION
MODIFICATORIO N°1	**12/09/2023**	**N/A**	**N/A**	Se realiza prórroga del contrato N°098-GINRED3-2023 hasta el 31 de Diciembre-2023 ACUERDO MODIFICATORTIO N°1 REF: 6123

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA: TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS PESOS **$32.970.300,00 COP M/CTE**

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CONTRATO N°098-GINRED3-2023	INICIAL	$32.970.300,00	$	$32.970.300,00
	ADICION	$	$	$
	REDUCCION	$	$	$
	TOTAL			**$32.970.300,00**

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS:

Garantía No: 75-44-101128519 Anexo: 2
Compañía: SEGUROS DEL ESTADO SA
Fecha de Aprobación: 29 DE MARZO 2023.
Fecha de Aprobación Anexo No 2 :25-09-2023

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	**30**	**28/03/2023**	**31/08/2024**	**$9.891.090**
Calidad del servicio	**30**	**28/03/2023**	**31/04/2024**	**$9.891.090**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	**30**	01 AÑO INICIA UNA VEZ FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DE ESTE.		**$9.891.090**
Salarios y Prestaciones Sociales	**10**	**28/03/2023**	**31/12/2026**	**$3.297.030**

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 75-40-101048068 Anexo 2
Compañía: SEGUROS DEL ESTADO
Fecha de Aprobación: 29 DE MARZO 2023.
Fecha de Aprobación Anexo No 2 :25-09-2023

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	28/03/2023	31/12/2023	$232.000.000

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. Y FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION GPLAD (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP
CONTRATO 098-GINRED3-2023	2023	14623 02/03/2023	$ 32.970.300	N/A	N/A	24323 29/03/2023	$ 32.970.300

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
		$	

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

5. EJECUCION DEL CONTRATO

5.1. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS /OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN RECIBIDO	CANTIDAD	TOTAL
1	Servicio de mantenimiento preventivo a tres (03) ascensores Marca INTERTRONIC (MONARCH ESP-DEF) de pasajeros de la Intendencia Regional DIMAR No. 3	2	$ 2.356.000
2	Mantenimiento correctivo a todo costo con suministro e instalación de variador de frecuencia para maquina tracción	1	$ 2.352.941
3	Mantenimiento correctivo a todo costo con suministro e instalación de tarjeta principal	1	$ 1.071.000

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Diligenciar en caso de que aplique)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)

Realizar los mantenimientos de los ascensores mensualmente y conforme al plan de mantenimientos establecido por el fabricante y/o lo estipulado en la norma técnica NTC 2503 y sus modificaciones.	Se realizaron los mantenimientos correspondientes programados, de acuerdo cronograma estipulado.	S/N
Realizar los mantenimientos preventivos a todo costo, es decir, que incluyen todos los costos de mano de obra, suministro de insumos, transporte hasta el sitio de los mantenimientos y equipos necesarios para su ejecución. También incluyen repuestos o componentes mecánicos.	Se realizaron 02 Servicios de mantenimiento preventivo a tres (03) ascensores Marca INTERTRONIC (MONARCH ESP-DEF) de pasajeros de la Intendencia Regional DIMAR No. 3	Anexo Informe Técnico de mantenimiento.
Realizar los mantenimientos correctivos para la reparación de daños no cubiertos en la garantía de los equipos, incluyendo reemplazo de repuestos y piezas originales, que además no se encuentren dentro de los mantenimientos preventivos, previa presentación del informe respectivo, cotización y aprobación por parte del ordenador del gasto. Los repuestos deberán ser de primera mano, de la misma marca y especificaciones de los originales, de tal manera que se garantice la compatibilidad de las piezas y su funcionamiento no se vea afectado, y así garantizar mayor vida útil a los ascensores.	En el presente periodo del mes de septiembre se realizaron 02 mantenimientos correctivos: -Mantenimiento correctivo a todo costo con suministro e instalación de tarjeta principal -Mantenimiento correctivo a todo costo con suministro e instalación de variador de frecuencia para maquina tracción	Anexo Informe Técnico de mantenimiento.
Dar garantía por los servicios prestados de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Consumidor al respecto.	Se da garantía de los servicios y suministro prestado	N/A
Cumplir con las obligaciones salariales, prestacionales y frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales.	Presentó certificado de aportes de seguridad social	Certificado de pago de seguridad social - Planilla
Garantizar que el personal empleado en la ejecución del contrato cuente con todos los elementos de protección personal y el entrenamiento requerido para esta actividad, tales como curso de trabajo seguro en alturas.	El personal técnico que realiza los trabajos utiliza EPP y de entrenamiento.	N/A

Responder por los daños ocasionados a la Entidad durante la ejecución del contrato.	No se han presentado daños a la entidad durante la ejecución de los mantenimientos.	N/A
Presentar en coordinación con el supervisor del contrato el cronograma de mantenimientos mensual, los horarios y la relación del personal que lo efectuará, indicando nombre y número de cédula. En caso de variación de cronograma de trabajo se convalidará con el supervisor de tal forma que se cause la menor perturbación posible al servicio público que se presta en dichos espacios de la Institución.	El contratista cumple con esta obligación.	N/A
Utilizar en la prestación del servicio únicamente personal capacitado y afiliado a la seguridad social, asimismo, enviar con antelación la relación de las personas con ARL que ingresarán a la unidad a realizar los trabajos para las autorizaciones de ingreso.	El contratista aporta la documentación correspondiente referente la personal que efectuará los servicios de mantenimiento	Aporte de seguridad social - Planilla.
Mantener canales efectivos de comunicación con el supervisor del contrato y relaciones de respeto y buen trato al cliente.	Se establecen los canales correspondientes de comunicación.	N/A
Atender de manera inmediata las operaciones de rescate de pasajeros, para lo cual, se asegurará que los canales de comunicación sean efectivos. Cumplir con los sistemas de calidad que le sean aplicables a la actividad a desarrollar.	No se han presentado situaciones de rescate	N/A
Dar cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. (Decreto 1072 de 2015), en su organización y en la realización de las labores de mantenimiento.	Cumple acuerdo lo establecido	N/A
Igualmente, los técnicos en mantenimiento de ascensores deberán estar en disponibilidad para atender cualquier emergencia que pueda presentarse en fecha y hora diferente a la acordada para el mantenimiento.	Durante el presente periodo se presentó un bloqueo del equipo, se realizó reporte al contratista	Verificación técnica por parte de funcionaria de la empresa contratista.

Reportar las actividades realizadas, las cuales deberán entregarse de forma detallada, con la firma de la persona que supervisa y recibe el trabajo.	El contratista aporta los informes técnicos correspondientes.	Anexo Informe Técnico de mantenimiento.
Reportar las novedades que se presenten en el mantenimiento de los ascensores.	A la fecha no se han presentado novedades durante los mantenimientos.	N/A
Contar con personal idóneo y competente para garantizar el conocimiento previo de los elementos y/o componentes a manipular y el cálculo de los resultados de su operación. Se da por entendido que cualquiera sea el resultado obtenido al manipular los elementos de los ascensores y/o materiales, son responsabilidad exclusiva del contratista.	El contratista aporta la documentación correspondiente.	N/A
El contratista deberá cumplir estrictamente con la normatividad ambiental vigente y aplicable de acuerdo al objeto contractual (Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible) incluye los aspectos e impacto ambientales generados por la actividad desarrollada, así como también sobre los principios de responsabilidad ambiental y buenas prácticas ambientales.	El contratista cumple estrictamente con la normatividad ambiental vigente y aplicable.	N/A

5.2 PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

- Durante el mes de septiembre se realizó el servicio de mantenimiento preventivo a tres (03) ascensores Marca INTERTRONIC (MONARCH ESP-DEF) de pasajeros del Complejo DIMAR Regional Caribe, los servicios prestados han sido satisfactorios y se han llevado a cabo con los más altos estándares técnicos y profesionales, de acuerdo con el cronograma establecido.

- Durante el mes de agosto se realizó el servicio de mantenimiento preventivo a tres (03) ascensores Marca INTERTRONIC (MONARCH ESP-DEF) de pasajeros del Complejo DIMAR Regional Caribe, los servicios prestados han sido satisfactorios y se han llevado a cabo con los más altos estándares técnicos y profesionales, de acuerdo con el cronograma establecido.

- Durante el proceso de mantenimiento, se siguieron estrictamente los procedimientos y protocolos establecidos para garantizar la seguridad y el rendimiento óptimo de los ascensores. Se realizaron inspecciones exhaustivas de todos los componentes, incluyendo motores, sistemas de control, cables, frenos y dispositivos de seguridad.

- Fueron llevabas a cabo las tareas de mantenimiento preventivo establecidas contractualmente, como limpieza general del recorrido, revisión mecanismo de puertas y hall, y operador de cabina, zapatillas de contrapeso. Se realizaron pruebas rigurosas para asegurar que los ascensores estén operando dentro de los parámetros establecidos y cumpliendo con todas las normas de seguridad aplicables, estos mantenimientos fueron realizados a los dos (02) ascensores del edificio y a un (01) ascensor de la ECTVM03.

- Se realizaron tareas de mantenimiento correctivo consistente en suministro e instalación de variador de frecuencia para maquina tracción del costado izquierdo, quedando, funcionando con normalidad.

- Se realizaron tareas de mantenimiento correctivo consistente en suministro e instalación suministro e instalación de tarjeta principal para maquina tracción del costado izquierdo, quedando, funcionando con normalidad.

- El personal técnico encargado del mantenimiento demostró conocimiento y experiencia en el campo, abordando cualquier problema o anomalía de manera eficiente y efectiva. Además, se mantuvo una comunicación clara y constante con el equipo de mantenimiento, lo que permitió resolver cualquier duda o inquietud de manera oportuna.

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE (bienes y servicios)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
1	2023	No.7919 29/05/2023	$1.178.000	No.1 29/05/2023	$2,356,000	A-02-02-02-008-007	7.14%
		No.7920 29/05/2023	$1.178.000				
2	2023	N°8136 13/06/2023	$1.178.000	No.2 22/06/2023	$1.997.274	A-02-02-02-008-007	6.05%
		N°8148 22/06/2023	$819.274				
3	2023	No.8361 07/07/2023	$1.178.000	No.3 11/07/2023	$1.398.000	A-02-02-02-008-007	4.24%
		No.8363 10/07/2023	$220.000				
4	2023	No.8600 08/08/2023	$1.178.000	No.4 09/08/2023	$1.178.000	A-02-02-02-008-007	3.57%
5	2023	N° 9055 10/10/2023	$ 5.779.941	No.5 10/10/2023	$ 5.779.941	A-02-02-02-008-007	17,53%
	TOTAL, DE EJECUCION						38,53%

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	EJECUTADO A LA FECHA	SALDO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO						
1.1	Servicio de mantenimiento preventivo a tres (03) ascensores Marca INTERTRONIC (MONARCH ESP-DEF) de pasajeros de la Intendencia Regional DIMAR No. 3	10	UN	$ 1.178.000	$ 11.780.000	$ 8.246.000	$ 3.534.000

2	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO**						
2.1	Mantenimiento correctivo a todo costo con suministro e instalación de variador de frecuencia para maquina tracción	1	UN	$ 2.352.941	$ 2.352.941	$ 2.352.941	$ 0
2.2	Mantenimiento correctivo a todo costo con suministro e instalación de tarjeta principal	1	UN	$ 1.071.000	$ 1.071.000	$ 1.071.000	$ 0
2.3	Mantenimiento correctivo a todo costo con suministro e instalación de variador de frecuencia para operador de puerta	1	UN	$ 1.025.000	$ 1.025.000		$ 1.025.000
2.4	Mantenimiento correctivo a todo costo con suministro e instalación de sensor piso a techo	1	UN	$ 1.189.999	$ 1.189.999		$ 1.189.999
2.5	Mantenimiento correctivo a todo costo con suministro e instalación de tarjeta distribuidora techo	1	UN	$ 819.274	$ 819.274	$ 819.274	$ 0
2.6	Mantenimiento correctivo a todo costo con suministro e instalación de display de hall	1	UN	$ 220.000	$ 220.000	$ 220.000	$ 0
2.7	Mantenimiento correctivo a todo costo con suministro e instalación de display de cabina	1	UN	$ 220.000	$ 220.000		$ 220.000
2.8	Mantenimiento correctivo a todo costo con suministro e instalación de cables de tracción para ascensor. marca INTERTRONIC (MONARCH ESP-DEF) Incluye: cables de tracción y terminales con sistema de suspensión en espiral, así mismo el suministro e instalación de terminales de seguridad especiales con sistema de amortiguación espiral, amarres, pasadores, tuercas y contratuercas acorde a las normativas internacionales. Suspensión de cabina y contrapeso con sistemas diferenciales mecánicos para maniobra de enhebrado	1	UN	$ 2.457.350	$ 2.457.350		$ 2.457.350
2.9	Mantenimiento correctivo a todo costo con suministro e instalación de sistemas de citofonía	1	UN	$ 535.500	$ 535.500		$ 535.500
2.10	Mantenimiento correctivo a todo costo con suministro e instalación de zapatas de cabina	1	UN	$ 148.750	$ 148.750		$ 148.750
2.11	Mantenimiento correctivo a todo costo con suministro e instalación de zapatas de contrapeso	1	UN	$ 166.500	$ 166.500		$ 166.500
2.12	Mantenimiento correctivo a todo costo con suministro e instalación de sistemas de sensor de peso electrónico	1	UN	$ 202.300	$ 202.300		$ 202.300
2.13	Mantenimiento correctivo a todo costo con suministro e instalación de dispositivos de tensión de gobernador	1	UN	$ 642.907	$ 642.907		$ 642.907
2.14	Mantenimiento correctivo a todo costo con suministro e instalación de gobernador de velocidad	1	UN	$ 885.131	$ 885.131		$ 885.131
2.15	Mantenimiento correctivo a todo costo con suministro e instalación de cable de gobernador.	1	UN	$ 238.000	$ 238.000		$ 238.000

5.3.1 RECEPCION DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE OBRAS (para contratos de Obras)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% AVANCE OBRA
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
1.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$32.970.300,00**
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	$
VALOR PAGADO ACTAS No.1	$2´356.000.00
VALOR PAGADO ACTAS No.2	$1´997.274.00
VALOR PAGADO ACTAS No.3	$1.398.000.00
VALOR PAGADO ACTAS No.4	$1.178.000.00
TOTAL, VALOR PAGADO	**$6.929.274.00**
VALOR PENDIENTE POR PAGO ACTA N° 5	$ 5.779.941,00
SALDO	**$ 20.261.085,00**

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **ASCENSORES COSTA NORTE ASCONOR LTDA** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida el 05 del mes de octubre del 2023, suscrito por la Sra. Kendy Villalba López Revisor Fiscal ASCONOR LTDA en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

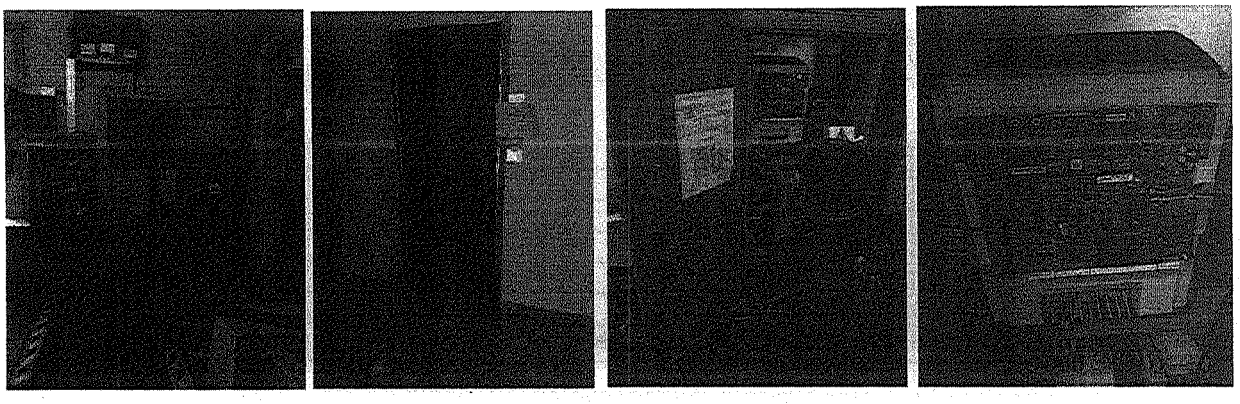
6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

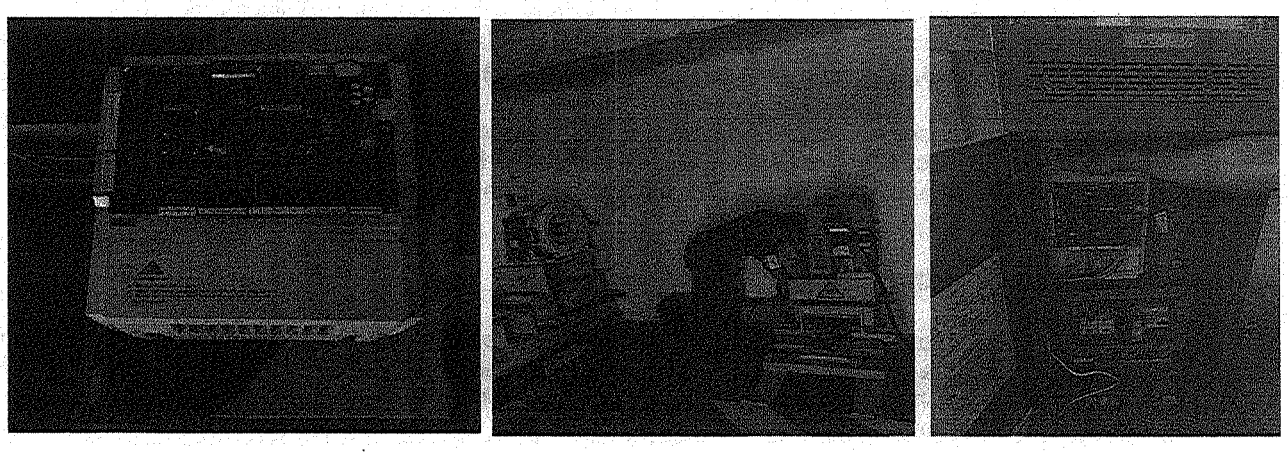
Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que **no hay** materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- El día 27 de agosto 2023, se realiza revisión de voltaje en RST trifásico, transformados, fuente de potencia, y se evidencia fallas en el variador de frecuencia, procede a ser llevado a laboratorio para inspección técnica. El ascensor izquierdo del edificio administrativo queda F/S.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).





9. ANEXOS AL INFORME:

- Informe Técnico Mantenimientos Preventivos y Correctivos.
  - 01 informe instalación mantenimiento correctivo septiembre. 12/09/2023.
  - 03 informes mes de septiembre. 29/09/2023
  - 03 informes mes de agosto. 11-27-31/08/2023
- Certificado aportes parafiscales. 05/10/2023
- Aceptación de Prorroga ref.: 6223. 19/09/2023
- Aceptación de garantías. 20/09/2023

10. REPORTE FINAL:

10. REPORTE FINAL:

- OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique). N/A
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique). N/A
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio _____Termino _____N/A
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: ____100___% N/A

Atentamente,

MA1 MARTINEZ SANTIAGO DAVID ALEXANDER
C.C. 1.045.759.306 Barranquilla
INRED3
3216937221
amacea@dimar.mil.co